



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia

Sala de Casación Penal
Sala de Decisión de Tutelas n.º 1

Radicación tutela n.º. 114406
Alirio Arias Obando y otros

Bogotá, D. C., dieciocho (18) de diciembre de dos mil veinte (2020).

SE AVOCA conocimiento de la demanda de tutela instaurada por **ALIRIO ARIAS OBANDO, ARGEMIRO BERRIO ÁLVAREZ, HUMBERTO NICOLÁS MEZA VARGAS y ÁNGEL FERNANDO SOTO ZAMORA**, a través de apoderado, contra la **SALA DE DESCONGESTIÓN N.º. 4 DE LA SALA DE CASACIÓN LABORAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA**, por la supuesta vulneración de sus derechos fundamentales. En consecuencia se dispone:

1. Vincular al presente trámite a la **SALA LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE MANIZALES**, al **JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO** del mismo distrito judicial y a las demás partes e intervinientes en el proceso radicado bajo el No. 1999-00485, NI. 65886.
2. Comunicar esta determinación a la autoridad accionada y a los vinculados al trámite, para que, dentro del improrrogable término de veinticuatro (24) horas, se pronuncien sobre los hechos y las pretensiones de la demanda instaurada.
3. Remítase a la demandada y a los vinculados, copia íntegra del presente auto y del libelo de tutela.
4. De no ser posible notificar personalmente y por correo electrónico a las partes o terceros con interés, súrtase este trámite por aviso fijado en la página web de la Corte Suprema de Justicia, con el fin de enterar a las personas que puedan verse afectadas en el desarrollo de este trámite constitucional.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE



PATRICIA SALAZAR CUÉLLAR

Magistrada

NUBIA YOLANDA NOVA GARCÍA

Secretaria

Sala Casación Penal@2020